



Exp.: 06-OPEN-00022.7/2017



ASUNTO: COMUNICACIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE

En relación a su solicitud de información presentada con fecha 28/02/2017, por medio de la cual se solicita el acceso a determinadas copias de videos de vigilancia en instalaciones de Metro de Madrid S.A., le informamos que, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 18.1 d) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se procede a su inadmisión, considerando que su petición debe dirigirla a Metro de Madrid S.A. (como nos consta que ya ha hecho), tal y como ya se le informó en la nota de 9 de marzo de 2017, de contestación a esta misma petición que fue por usted efectuada por escrito y a través del sistema de reclamaciones oficiales.

JOSE MARIA
ORTEGA ANTON
- 51362299X

Firmado digitalmente por JOSE MARIA
ORTEGA ANTON - 51362299X

Fecha: 2017.03.24 10:22:44 +01'00'